

Número serial: 617

Nombre: Inclusión laboral para las personas con discapacidad

Fecha: 28 mar 2023

Enlace: <https://youtu.be/FNr9LRxLyqg>

Contenido:

En cuanto a la inclusión laboral para las personas con discapacidad, es uno de los mayores retos que tenemos en el país, sabemos que la inclusión y los porcentajes de inclusión laboral para todos los colombianos es una dificultad para todos incluso sabemos que la economía informal es lo que más prevalece en el país. O sea, que no es un síntoma solamente una problemática de los ciegos, es de todos pero obviamente que en el mundo laboral de la discapacidad visual es muy complejo, porque si bien es cierto ya hemos llegado a unos niveles de educativos importantes casi todos los ciegos tienen primaria bachillerato incluso estudios universitarios, digamos que somos muy preparados pero ya encontramos dificultades.

Uno, que los empleadores tienen susto que tengamos accidente laborales y que ya tenga que cubrir la parte de la Administradora de Riesgos laborales, lo otro, es como adaptar el puesto de trabajo o sea si necesito un lector de pantalla, un escáner qué voy a necesitar para desempeñar bien ese trabajo, lo tercero, podría ser que nos ha ayudado la tecnología recurrir por ejemplo a teletrabajo, trabajo en casa esas otros formatos laborales que no necesito ir presencialmente y las otras dificultades son tecnológicas porque muchas veces tengo el computador, el lector de pantalla, el escáner pero resulta que el software, digamos si una persona ciega va a entrar a trabajar a un Call Center, perfecto digamos que es un trabajo perfecto, pero a la hora de registrar la queja, la solicitud pues toca entrar a un software y mirar si el objeto que están preguntando, el elemento y si ese software esa plataforma, ese ecosistema digital no es accesible pues se va a dificultar que la persona ciega pueda desempeñarse en ese trabajo. Entonces, por eso desde el Isis, desde el Estado colombiano se están haciendo muchos esfuerzos uno para que el Estado sea el mayor empleador de las personas con discapacidad y dos para que definitivamente las empresas las entidades públicas hagan acciones afirmativas y vinculen personas con discapacidad visual y que verdaderamente manden un mensaje de que son empresas y son entidades incluyentes que están pensando en la discapacidad lo que hay que buscar son nichos de trabajo o trabajos que se adecuen a las personas ciegas.

Digamos asistentes administrativos, abogados, digamos que la profesión y el desempeño que va a realizar en esa entidad sea adecuado para una persona ciega. Entonces estamos en ese propósito, incluso de alto gobierno, quieren que las oficinas de atención al ciudadano, las oficinas de relacionamiento con el ciudadano tengan personas ciegas desde

la entrada, desde la oficina de atención y mandar ese mensaje de que el Estado tiene la preocupación de ser verdaderamente incluyente y que cada vez Colombia piense más en la diversidad y en este caso, en la discapacidad visual, las empresas que vinculan personas con discapacidad tienen algunos incentivos tributarios, digamos que a la hora incluso las que licitan por el hecho de tener personas con discapacidad vinculadas se le da una puntuación adicional, en el pago de los parafiscales se tiene una reducción por tener personas con discapacidad debidamente certificadas y las entidades públicas de acuerdo al decreto 1421 del 2017 también tienen unos porcentajes. El Estado va a ir incrementando cada vez más la vinculación de ciertas poblaciones entre ellos mujeres, jóvenes y personas con discapacidad precisamente para ir reduciendo la brecha del desempleo en esta población y que las entidades públicas sean las que den ejemplo de vinculación laboral a nosotros, las personas con discapacidad. Po eso, también digamos, encontramos que el Instituto de Ciegos es dirigido por una persona ciega, el de sordos por una persona sorda y así sucesivamente.

Digamos que haya como una coherencia entre el tipo de entidad y su quehacer institucional y su cuerpo directivo que también sea doliente y que viva esa situación en este caso mío, soy ciego y vivo día a día la ceguera y por eso dirijo un instituto de ciegos porque nadie más que uno puede saber las necesidades de la población y el sentir de la discapacidad visual en nuestro caso